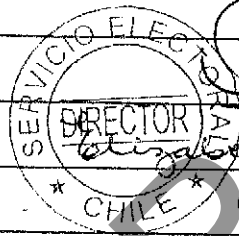


01 En Santiago a 30 de junio de 2011, a solicitud del "Partido Por la Democracia" se inscribe el Instituto de Formación Política denominado "Corporación para la Conservación y Preservación del Medio Ambiente - CHILE AMBIENTE", RUT 72.380.200-8, cuyo domicilio es Sucre 2546, comuna de Ñuñoa y su representante legal es don Olayo Ernesto Hernán Sandoval Orellana, con el mismo domicilio, conforme con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 19.885 y Resolución O-N° 1736 de fecha 03 de noviembre de 2003, del Servicio Electoral.



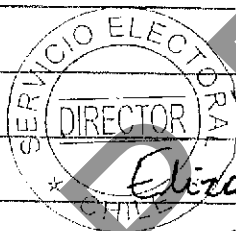
Elizabeth Cabrera Burgos
Directora (s)

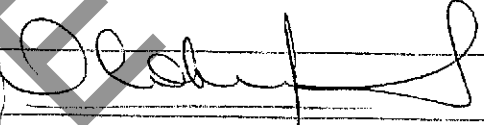
02 En Santiago a 23 de febrero de 2012, a solicitud del "Partido Por la Democracia", se deja sin efecto inscripción de la "Corporación para la Conservación y Preservación del Medio Ambiente - CHILE AMBIENTE" y se inscribe el Instituto de Formación Política denominado "Fundación Por la Democracia", RUT 65.049.761-9, cuyo domicilio es poseso General Bulnes 147, piso séptimo, comuna de Santiago y su representante legal es don Sergio Piter Chocra, con el mismo domicilio, conforme con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 19.885 y Resolución O-N° 1736 de fecha 03 de noviembre de 2003, del Servicio Electoral.



Ignacio García Rodríguez
Directora

03 En Santiago a 16 de mayo de 2013, en virtud de lo dispuesto por Resolución O-N° 10.320 de fecha 16 de mayo de 2013, a solicitud del "Partido Liberal de Chile" se inscribe el Instituto de Formación Política denominado "Asociación Para la Formación y Educación Ciudadana", R.U.F. 65.067.352-2, cuyo domicilio es Huérfanos N° 886 Oficina 613, Comuna de Santiago, y su representante legal es don Ulado Mioseric Verdugo, del mismo domicilio conforme con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 19.885 y Resolución O-N° 1736 de fecha 03 de noviembre de 2003, del Servicio Electoral.




Elizabeth Cabrera Burgos
Directora (S)